

**DIVULGACIÓN**

## Lucha contra la langosta



GOBIERNO DE CANARIAS  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

AGRICULTURA

### ZONAS Y CULTIVOS CON MAYOR RIESGO DE ATAQUE

Por la experiencia de anteriores invasiones, las zonas orientadas al sur o al sureste son las de más alto riesgo de sufrir los primeros ataques, pudiendo extenderse posteriormente a otras.

En las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, es bastante menor el riesgo de que la hipotética invasión constituya plaga.

De los principales cultivos, serán los hortícolas y los ornamentales los más afectados, incluso los cultivados bajo plástico, pues si las poblaciones son importantes, pueden dañar también a la cubierta.

La platanera fue relativamente poco dañada en anteriores invasiones (salvo escasas excepciones). En el cultivo de viña y frutales las pérdidas dependerán de su estado vegetativo (con o sin hojas, recolectado o no), del tipo de vegetación colindante y otros factores.

Por supuesto, los daños dependerán de la cantidad de insectos, del estado de desarrollo de estos (con más o menos voracidad) y de la temperatura ambiente. (Más actividad con calor).

### TÉCNICAS DE LUCHA

Se ha de combatir la langosta con productos insecticidas que tengan efectos por ingestión (al comerse plantas tratadas) y de contacto (al ser alcanzado directamente), aplicados mediante pulverización, espolvoreo o colocando cebos con insecticida. Si la pulverización se realiza con máquina atomizadora hay que elevar la dosis del producto pues se consume menos caldo por superficie.

Caso de usar cebos se prepararán mezclando 100kgs. de afrecho, 4 kgs. de insecticida (Triclorfon), 3,5kgs. de azúcar y agua hasta humedecerlo ligeramente.

La lucha más eficaz y directa contra la langosta ha de realizarse con ellas posadas en el suelo, en las horas posteriores al amanecer o al atardecer. En las horas más cálidas del día, con los insectos en vuelo o en continuo movimiento, prácticamente es inútil e ineficaz el combate incluso por medios aéreos.

Los productos que se indican a continuación presentan baja peligrosidad para las personas y el medio ambiente.

Materia activa y concentración usual	Toxicología	Plazo de seguridad	Dosis/100 L.	Nombres comerciales
<b>FOSFORADOS</b> Acefato 75 Clorpirifos 48 Diazinon 60 Dimetoato 40 Fenitrotion 50 Malatión 50 Triclorfon 80	BAA BCC BBB BBA BBB AAB BBB	21 d. 21-30 d. 15-30 d. 30-60 d. 15-30 d. 7 d. 10 d.	150 gr. 200 cc. 150 cc. 150 cc. 150 cc. 300 cc. 300 gr.	Orthene Dursban, Pirinex Basudin, Diazibien, Diazipol, Procinon Producto común Producto común Producto común
<b>CARBAMATOS</b> Carbaryl 85	BBB	7 d.	200 gr.	Producto común
<b>PIRETRINAS</b> Alfacipermetrina Bifentrin 10 Chlorzin 25 Cipermetrina 10 Deltametrina 25 Fenvalerato + Fenitrotion Permetrina	BAC BAB BAB BAC BAC BBC AAC	2 d. 2-21 d. 3 d. 3-21 d. 2-3 d. 15-30 d. 21 d.	40 cc. 40 cc. 80 cc. 150 cc. 75 cc. 150 cc. 40 cc.	Fastac, Eftax Talstar, Klartan Karate Ripcord, Cymbush, Afrisect, Polterin, Nurella Dacis Sumicombi, Sumithion forte Ambush, Talcord, Corsair

- En estas aplicaciones masivas, no emplee insecticidas tóxicos para las personas (categoría C en la 1ª letra) o peligrosos para la fauna local (categoría C en la 2ª letra).

- No tratar en las cercanías de los depósitos o canales de agua, evitando limpiar las máquinas en los mismos.

- En caso de urgencia podrán utilizarse productos similares a los reseñados (Fosforados y Piretrinas) siempre que se respeten las instrucciones del envase o se consulte a un técnico.

### MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LUCHA

Resulta útil destruir posibles "bolas" de langostas al arribar a las costas, debiendo notificarse rápidamente a las autoridades.

La localización exacta de los lugares donde reposan las bandas de insectos al caer la tarde es importante denunciarlo.

La protección del cultivo mediante hogueras sólo tiene una reducida eficacia, aparte del alto riesgo de provocar incendios.



### RECOMENDACIONES FINALES

- Es muy eficaz extinguir los focos de langosta cuando están aletargados en el suelo.

- El uso inadecuado de los insecticidas, puede producir daños irreparables al medio ambiente.

- Durante el tratamiento deberá utilizarse careta, mascarilla, guantes y ropa adecuada, no comiendo, bebiendo ni fumando hasta lavarse bien después de finalizar.

- Cumpla y respete las normas que en cada momento señalen las autoridades y técnicos responsables de la lucha.

Para mayor información pueden dirigirse a:

- **Secciones de Sanidad Vegetal**  
Tenerife - Tfno: (922) 47 63 36/39  
Las Palmas - Tfno: (928) 380000 Ext. 1409-1410
- **Departamento de Protección Vegetal**  
Tfno: (922) 47 63 00
- **Agencias de Extensión Agraria**

La presente información ha sido realizada por:

- **Secciones de Sanidad Vegetal**  
Dirección General de Producción Agraria
- **Departamento de Protección Vegetal**  
Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (I.C.I.A.)

## PUBLICACIONES

**Secretaría General Técnica**

Edificio de Usos Múltiples II  
José Manuel Guimerá, 8 - 4ª Planta  
38003 Santa Cruz de Tenerife

